



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 726 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Desmalezamiento y mantenimiento integral de los espacios peatonales de la calle General Paz del 4000 al 4100.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido efectuado por vecinos del barrio Villa Chiquita, quienes solicitan la realización de tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales de la calle General Paz del 4000 al 4100; y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos del barrio Villa Chiquita han manifestado la necesidad de que se ejecuten tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento en la extensión de la calle General Paz del 4000 al 4100.

Que, la falta de mantenimiento y el crecimiento de malezas en la vía pública dificultan la circulación peatonal, favorecen la acumulación de residuos, pueden propiciar la proliferación de vectores y afectan las condiciones de higiene, seguridad y salubridad del sector.

Que, resulta necesario garantizar espacios públicos transitables, limpios y seguros, procurando una pronta intervención de las áreas municipales competentes.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Desmalezamiento y mantenimiento integral de los espacios peatonales de la calle
General Paz del 4000 al 4100 del barrio Villa Chiquita**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar tareas de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento integral de los espacios peatonales de la calle General Paz del 4000 al 4100 del barrio Villa Chiquita.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 726-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 726-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 726-C-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1166

[Comunicación N°: C1166 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 726-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,